

Quito, 19 de Marzo del 2015

Señores Accionistas
TRANSEDEVALL S.A.
Presente.

**INFORME DE COMISARIO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014**

A los señores accionistas de la compañía TRANSEDEVALL S.A.

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales de "TRANSEDEVALL S.A." procedo a dar mi opinión como Comisario, a los Estados Financieros preparados por la Administración al 31 de Diciembre del 2014, para conocimiento y uso de la Junta General de Accionistas, y cumplir con lo que dispone la Ley de Compañías, artículo 231, numeral 2; 279 y 279

1.- Cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias.

1.1 La administración de TRANSEDEVALL S. A. ha cumplido con lo que dispone la Ley de Compañías, los estatutos y reglamentos propios, así como con apego a los demás cuerpos de leyes a los que tiene que sujetarse, de acuerdo a lo dispuesto por la Junta General de Accionistas.

1.2 En el área operativa, administrativa y contable, el control interno ha cumplido correctamente con los procedimientos emanados, lo que garantiza a los señores accionistas la seguridad de sus intereses.

2.- Exposición de cifras en Estados Financieros, registros de contabilidad y Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)

2.1 Los Estados Financieros y los datos que se encuentran registrados en los libros contables de la compañía TRANSEDEVALL S.A. reflejan la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2014, así como también cabe mencionar que las cifras de la declaración de Impuesto a la Renta, concuerdan con los libros de contabilidad, los mismos que fueron preparados en la unidad monetaria de dólares de los Estados Unidos.

Los Estados Financieros presentados bajo la responsabilidad de la administración, se han revisado en base a las normas de Auditoría de general aceptación.

Atentamente,



Tonato Taipei Segundo Adolfo
Comisario